

Comisión de Instituto de Comunicación

Acta N° 1

7/2/2023

17:30 hs.

Asisten: Director: Martín Martínez; Orden Docente: Sabrina Martínez y Gastón Amen; Orden de Estudiantes: Angie Álvarez y Lucía Rodríguez; Orden de Egresados: Gerardo Iglesias.

Secretaría: Ana Soto

1.- Aprobación de actas.

Se resuelve: Aprobar el acta N° 25 de la Comisión de Instituto de Comunicación, correspondiente a la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2022. **(Unanimidad)**

2.- Espacio de diálogo para el abordaje de situaciones vinculadas a la percepción del Orden Estudiantil respecto al desempeño de los docentes, y las posibles formas de darle tratamiento formal en los ámbitos cogobernados.

Se resuelve: Mantener el asunto en el Orden del Día a la espera del resultado de la encuesta estudiantil a cargo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) de la FIC. **(Unanimidad)**

3.- Proyecto *Diseño de tutorías entre pares*.

Se resuelve: Mantener el asunto en el Orden del Día, a la espera del informe final a cargo del grupo de trabajo designado para abordar el *Diseño de tutorías entre pares*. **(Unanimidad)**

4.-Vencimiento del cargo efectivo de la Asistente (G° 2) Cecilia Molinari.

Exp. N° 251040-000371-22

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.
- Al informe de la sección Personal.
- Al informe de disponibilidad presupuestal.
- A los distintos informes de actuación y planes de trabajo presentados por la docente, especialmente el elaborado en conjunto con la coordinadora del departamento a instancias de esta comisión (resolución N° 3 del 14/11/2022).
- A la evaluación y consideraciones realizadas por la coordinadora del Departamento de Teoría de la Comunicación, Prof. Agda. Rosario Radakovich, en relación al primer plan de trabajo presentado por la docente.
- Al informe remitido por la coordinadora del Departamento de Teoría de la Comunicación, Prof. Agda. Rosario Radakovich, el 31/1/2023, en cumplimiento de la

petición realizada por esta comisión mediante la resolución N° 6 del 19/12/2022.

- La nota de remitida por la Asistente Cecilia Molinari el 6/2/2023.
- La fundamentación del Orden Estudiantil expresada en la nota del 7/2/2023.

Considerando:

1. Que en oportunidad del vencimiento del cargo en 2021, el Consejo de la Facultad luego de un proceso de discusión que recogió cuestionamientos a la actuación de la docente y de otros integrantes del departamento de Teoría de la Comunicación, resolvió reducir a dos años el período de reelección de la Asistente Cecilia Molinari, con la indicación de realizar un seguimiento documentado de las actividades de enseñanza de todo el equipo.
2. Que durante varios meses la Comisión de Instituto ha exhortado con insistencia a la docente y a la coordinadora del departamento a planificar el próximo período desde una perspectiva institucional, con mayor presencia en unidades curriculares de la Licenciatura en Comunicación e inserción en grupos de investigación de la FIC.
3. Que no obstante lo solicitado, los planes de trabajo e informes recibidos no colmaron las expectativas, especialmente la de los órdenes Estudiantil y Egresados.
4. Que el Orden Docente, recogiendo la sugerencia de la Coordinadora del Departamento de Teoría de la Comunicación, Prof. Agda. Rosario Radakovich, presentó en Sala la moción de reducir a dos años el período de reelección de la docente Cecilia Molinari.
5. Que en la consideración de la moción mencionada los dos delegados del Orden Docente y el Encargado de la Dirección se expresaron a favor de la reelección, y las dos delegadas del Orden Estudiantil junto al delegado del Orden de Egresados manifestaron su postura contraria.
6. Que el vencimiento del cargo es el 28 de febrero próximo, lo que restringe los plazos de tratamiento.
7. Que esta comisión entiende que se han agotado los mecanismos y se han realizado múltiples instancias de diálogo sin encontrar cambios de posición significativos, y no visualiza la posibilidad de arribar a acuerdos mayoritarios al seno de este cuerpo, debido a la existencia de posturas firmes en los tres órdenes que igualan la votación.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad que resuelva respecto a la reelección de la Asistente Cecilia Amelia Molinari Lean-Cole en su cargo efectivo N.º 6134 (Gº 2, 15 horas, con extensión horaria permanente a 16 horas semanales), del Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC, tomando como insumos los generados en el proceso de intercambio que mantuvo abierto la Comisión de Instituto durante varios meses y todos los documentos que anteceden, incluidos los que motivaron la reelección en 2021 por un período inferior al estatutario, que lucen en el expediente. **(Unanimidad)**

5.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adjunto Fernando Rius.

Exp. N° 251040-000509-22

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los

procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo del docente.
2. La evaluación realizada por la coordinadora del Departamento de Teoría de la Comunicación, Prof. Agda. Rosario Radakovich.
3. El informe de la sección Personal.
4. El informe de disponibilidad presupuestal.
5. El plan de trabajo ampliado presentado por el Prof. Adj. Fernando Rius el 29/12/2022, en cumplimiento de la solicitud realizada por esta comisión mediante la resolución N° 7 del 19/12/2022.
6. El informe anexo al plan de trabajo remitido por la coordinadora del Departamento de Teoría de la Comunicación, Prof. Agda. Rosario Radakovich, el 29/12/2022, a pedido de esta comisión.

Se resuelve:

1. Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección del Profesor Adjunto Fernando Rius Herrero por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 20/4/2023, en su cargo efectivo N.º 6262 (Gº 3, 20 horas), en el Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC.
2. Solicitar al Consejo de la Facultad la renovación de la extensión horaria permanente de 20 a 30 horas semanales (por Carrera Docente), al Profesor Adjunto Fernando Rius Herrero, por el período de 5 (cinco) años a partir del 20/4/2023, sobre su cargo efectivo N.º 6262 (Gº 3, 20 horas), del Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC.
3. Exhortar al Prof. Rius a cumplir con las recomendaciones realizadas por la coordinadora Rosario Radakovich respecto a su participación activa en más de una de las unidades curriculares ya ofrecidas por el departamento y a extender el plan de investigación y publicaciones hasta 2027.

(Unanimidad)

6.- Vencimiento del cargo efectivo de la Prof. Adjunta Alicia García.

Exp. N° 251040-000458-22

Se resuelve: Mantener el asunto en el Orden del Día a la espera del informe solicitado al Prof. Tit. Gabriel Kaplún. **(Unanimidad)**

7.- Consejo de la FIC deja sin efecto la apertura de un llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Gº 3, 12 horas) adscripto a la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales.

Exp. N° 251900-000282-22

Atento:

1. A la resolución N° 2 adoptada por esta comisión en la sesión del 31/10/2022 a partir de la solicitud realizada por el encargado de la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales, Prof. Juan Pellicer, el 25 de octubre de 2022.
2. A lo dispuesto por el Consejo de la Facultad el 8/12/2022.

Considerando: El informe remitido por el encargado de la sección académica Medios y

Lenguajes Audiovisuales en cumplimiento de la resolución N° 12 adoptada por la Comisión de Instituto el 19/12/2022.

Se resuelve: Tomar conocimiento de las razones expuestas por el Prof. Juan Pellicer para solicitar dejar sin efecto el llamado cuya apertura pidió oportunamente a esta comisión. **(Unanimidad)**

**8.- Régimen de Sesiones de la Comisión de Instituto de Comunicación en 2023.
Exp. N° 251900-000002-23**

Se resuelve:

1. En 2023, continuar con el régimen quincenal de sesiones, los días martes a las 17:30 hs, de acuerdo al siguiente cronograma:
 - Febrero: 28
 - Marzo: 14 y 28
 - Abril: 11 y 25
 - Mayo: 9 y 23
 - Junio: 6 y 20
 - Julio: 4 y 25
 - Agosto: 8 y 22
 - Setiembre: 5 y 19
 - Octubre: 3, 17 y 31
 - Noviembre: 14 y 28
 - Diciembre: 12
2. Dar cuenta al Consejo de la Facultad.

(Unanimidad)

Se retira de Sala Gerardo Iglesias.

**9.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adjunto Martín Prats.
Exp. N° 251040-000684-22**

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo del docente.
2. La evaluación realizada por el Coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Prof. Agdo. Eduardo Álvarez Pedrosian.
3. El informe de la sección Personal.
4. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve:

1. Solicitar al Profesor Adjunto Martín José Prats Croci que remita a esta comisión a la brevedad posible y con el acuerdo del coordinador de su departamento, un plan de trabajo ampliado donde se profundice en las tareas a desarrollar vinculadas a las funciones universitarias de investigación y extensión, en la medida que son cometidos inherentes a los docentes grado 3 de la Udelar.
2. Mantener el asunto en el Orden del Día.

(Unanimidad)

Ingresa a Sala Gerardo Iglesias.

10.- Extensiones horarias para docentes de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje, en el marco de los fondos asignados por el Consejo de la Facultad para apoyar cursos del ciclo de Profundización con problemas de masividad estudiantil.

Exp. N° 251040-000757-22

Atento:

- A la resolución N° 101 del Consejo de la FIC del 16/12/2021, mediante la cual se definieron los criterios generales para la distribución de los fondos asignados por el CDC a través de la resolución N° 60 del 23/11/2021.
- A la resolución N° 95 adoptada por el Consejo de la FIC en la sesión del 21/7/2022, a través de la cual se dispuso destinar fondos para reforzar los recursos docentes de las unidades curriculares del ciclo de Profundización “Lengua I”, “Comunicación sonora”, “Teoría del cine y medios audiovisuales”, “Semiótica” y “Lengua II”.
- A la resolución N° 83 del Consejo de la FIC del 8/12/2022, mediante la cual se aprueba la propuesta presentada por la Sra. Decana el 6/12/2022, con el acuerdo de las coordinaciones de departamentos y secciones académicas y el director del Instituto de Comunicación, para la adjudicación de los fondos asignados.

Considerando:

1. Las solicitudes realizadas por las coordinadoras Mariana Achugar y Rosalía Winocur en diciembre de 2022.
2. Las notas de conformidad de los docentes que recibirán las extensiones horarias.
3. La declaración jurada presentada por la Prof. Adj. Leticia Gambetta.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad:

1. Otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas, con carácter permanente a partir del 1/3/2023, a la Prof. Adjunta Leticia Beatriz Gambetta Abella, sobre su cargo N° 7152 (G° 3, 20 horas) de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de participar en las actividades de enseñanza de la unidad curricular obligatoria del ciclo de Profundización “Lengua I”, con problemas de masividad estudiantil.
2. Dejar sin efecto la extensión horaria de 20 a 30 horas resuelta por resolución N° 11 del 17/3/2022 y otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas, a partir del 1/3/2023 y hasta el 5/10/2023, a la Prof. Adjunta Leticia Beatriz Gambetta Abella, sobre su cargo N° 7152 (G° 3, 20 horas) de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación, a los efectos de

- continuar atendiendo los cursos y la prueba de “Comprensión lectora y escritura en español” para los estudiantes ingresantes de las tres carreras de grado de la FIC.
3. Otorgar una extensión horaria de 16 a 20 horas, con carácter permanente a partir de la toma de posesión, a la Asistente Lucía Esperanza Arroyo Penela Evans, sobre su cargo N° 6962 (G° 2, 15 horas con extensión a 16) de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de participar en las actividades de enseñanza de la unidad curricular obligatoria del ciclo de Profundización “Lengua I”, con problemas de masividad estudiantil.
 4. Otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas, con carácter permanente a partir del 1/3/2023, a la Asistente Mayte Victoria Gorrostorrazo Babuglia, sobre su cargo N° 6315 (G° 2, 15 horas con extensión a 20) de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de participar en las actividades de enseñanza de la unidad curricular obligatoria del ciclo de Profundización “Lengua I”, con problemas de masividad estudiantil.
 5. Otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas, con carácter permanente a partir de la toma de posesión, a la Asistente Soledad Álvarez Lamas, sobre su cargo N° 6071 (G° 2, 15 horas con extensión a 20) de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de participar en las actividades de enseñanza de la unidad curricular obligatoria del ciclo de Profundización “Lengua II”, con problemas de masividad estudiantil.
 6. Otorgar una extensión horaria de 16 a 20 horas, con carácter permanente a partir de la toma de posesión, al Asistente Damián Humberto Díaz Marichal, sobre su cargo N° 7148 (G° 2, 15 horas con extensión a 16) de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de participar en las actividades de enseñanza de la unidad curricular obligatoria del ciclo de Profundización “Lengua II”, con problemas de masividad estudiantil.

(Unanimidad)

11.- Solicitud de traspaso de fondos a Oficinas Centrales de la Udelar para otorgar una extensión horaria al docente Ángel Cardozo para desarrollar tareas de enseñanza en la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales.

Exp. N° 251320-000001-23

Atento:

- A la solicitud realizada por el Prof. Adj. Juan Pellicer, encargado de la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales, el 11/1/2023.
- Al informe de disponibilidad presupuestal del 13/1/2023.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad que autorice el traspaso de fondos equivalentes a una extensión horaria de 20 a 30 horas de un docente grado 2, por el término de 6 meses, a la Comisión Sectorial de Enseñanza-Oficinas Centrales de la Universidad de la República, a los efectos de otorgar una extensión horaria al docente Ángel Cardozo sobre su cargo N° 10588, para cumplir funciones de enseñanza en el marco de las unidades curriculares “Edición I” y “Edición II”, mientras se procesa el llamado a aspirantes para la provisión del cargo N° 6626 (G° 2, 16 horas) en el Departamento de Medios y Lenguajes, sección académica Medios y

Lenguajes Audiovisuales. **(Unanimidad)**

12.- Propuesta de comisión asesora para entender en el llamado N° 035/22.

Exp. N° 251900-000269-22

Atento: Al cierre del llamado el 13/12/2022.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad la designación de los docentes Juan Pellicer, Isabel Wschebor y Pablo Alvira como integrantes titulares, y Martín Martínez como suplente de la comisión asesora que deberá entender en el llamado a aspirantes N° 035/22 para la ocupación interina de un cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) adscripto al Departamento de Medios y Lenguajes, para la línea Preservación Audiovisual de la primera fase de la Licenciatura en Ingeniería de Medios. **(Unanimidad)**

13.- Extensiones horarias para docentes de la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales, en el marco de los fondos asignados por el Consejo de la Facultad para apoyar cursos del ciclo de Profundización con problemas de masividad estudiantil.

Exp. N° 251040-000759-22

Atento:

- A la resolución N° 101 del Consejo de la FIC del 16/12/2021, mediante la cual se definieron los criterios generales para la distribución de los fondos asignados por el CDC a través de la resolución N° 60 del 23/11/2021.
- A la resolución N° 95 adoptada por el Consejo de la FIC en la sesión del 21/7/2022, a través de la cual se dispuso destinar fondos para reforzar los recursos docentes de las unidades curriculares del ciclo de Profundización “Lengua I”, “Comunicación sonora”, “Teoría del cine y medios audiovisuales”, “Semiótica” y “Lengua II”.
- A la resolución N° 83 del Consejo de la FIC del 8/12/2022, mediante la cual se aprueba la propuesta presentada por la Sra. Decana el 6/12/2022, con el acuerdo de las coordinaciones de departamentos y secciones académicas y el director del Instituto de Comunicación, para la adjudicación de los fondos asignados.

Considerando:

1. Las solicitudes realizadas por los coordinadores Juan Pellicer y Rosalía Winocur en diciembre de 2022.
2. Las notas de conformidad de los docentes que recibirán las extensiones horarias.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad:

1. Otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas, con carácter permanente a partir de la toma de posesión, al Asistente Agustín Fernando Flores Cadenas, sobre su cargo N° 6501 (G° 2, 15 horas, con extensión permanente a 24 horas) de la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de participar en las actividades de enseñanza de la unidad curricular obligatoria del ciclo de Profundización “Comunicación Sonora”, con problemas de masividad estudiantil.
2. Otorgar una extensión horaria de 16 a 20 horas, con carácter permanente a partir de la toma de posesión, al Asistente Juan Martín López Cariboni, sobre su cargo N° 6659 (G° 2, 15 horas, con extensión permanente a 16 horas) de la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de

Comunicación de la FIC, a los efectos de participar en las actividades de enseñanza de la unidad curricular obligatoria del ciclo de Profundización “Comunicación Sonora”, con problemas de masividad estudiantil.

(Unanimidad)

14.- Solicitud de extensión horaria permanente para la docente Laura Musto, para fortalecer el cargo del área de Inglés de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje.

Exp. N° 251040-000750-22

Atento:

1. A la solicitud realizada por la Prof. Tit. Mariana Achugar, responsable de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje, y la Prof. Tit. Rosalía Winocur, coordinadora del Departamento de Medios y Lenguajes, el 15 de diciembre de 2022.
2. La nota de conformidad firmada por la Prof. Adj. Laura Musto.
3. El informe de la sección Sueldos.
4. El informe de disponibilidad presupuestal.

Considerando: La propuesta de fortalecimiento del cargo docente del área de Inglés de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad que otorgue una extensión horaria de 20 a 30 horas, con carácter permanente a partir de la toma de posesión, a la Profesora Adjunta Laura Musto de los Santos, sobre su cargo N° 6624 (G° 3, 20 horas) de la sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de fortalecer el cargo grado 3 de Inglés y las funciones universitarias asociadas al cargo. **(Unanimidad)**

15.- El Asistente Horacio Bernardo informa que no tomará posesión de la extensión horaria de 15 a 16 horas semanales, otorgada por el Consejo de la Facultad el 31/3/2022 (res. N° 78) para cumplir con la adecuación de los cargos de la FIC a las franjas horarias establecidas por el Estatuto del Personal Docente de la Udelar.

Exp. N° 251040-000107-22

Se acuerda: Postergar la consideración del asunto. **(Unanimidad)**

Se retiran de Sala Angie Álvarez y Lucía Rodríguez.

16.- Propuesta de prórroga para la presentación de los planes bienales.

Exp. N° 251900-000008-23

Atento: A la propuesta realizada por los encargados de las direcciones de los institutos de Información y Comunicación, Profa. Natalia Aguirre y Prof. Martín Martínez, en la nota del 7 de febrero de 2023.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad que extienda el plazo para la presentación de los planes bienales hasta el 31 de julio de 2023, a los efectos de permitir la instrumentación de un proceso de reflexión y análisis colectivo entre los equipos docentes, los departamentos y los

institutos, en diálogo con los lineamientos surgidos de la Comisión de Evaluación del Servicio.
(Unanimidad)

Próxima sesión ordinaria: Martes 28 de febrero de 2023, 17:30 hs.

Prof. Martín Martínez
Encargado de la dirección
Instituto de Comunicación